

* Número 1150

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 343/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Banco Urquijo, S. A., contra Alonso Ramos Mena, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 21 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un solar en término de Las Torres de Cotillas (Murcia), partido de Los Llanos y Los Vicentes, de 20 metros de ancho por 47 metros de largo, o sea, una extensión superficial de 940 metros cuadrados, que linda: Norte, con solar de don Marcos Egidos Barquero, antes finca matriz de donde se segregó de don Joaquín Fernández Fernández y también con finca de don Gregorio Gea Morales; Sur, dicha finca de don Joaquín Fernández Fernández; Este, calle Puerto Rico, y Oeste, calle de Manuel de

Falla, prolongación antes de Venezuela. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 542, libro 56, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, finca número 7.192, folio 240. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 18 de febrero de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 1243

INSTRUCCION

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Carlos Moreno Millán, magistrado-juez de Instrucción número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 10 de 1979 sobre imprudencia y otro contra José Blaya Mendoza, vecino de Cartagena, en calle Esmeralda, número 3-1.ª izquierda, en la que se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública segunda subasta, por término de ocho días, los bienes embargados a dicho procesado, con rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, consistentes en:

Automóvil marca Seat 1430, matrícula A-9152-B, prácticamente destrozado. Tasado en sesenta mil pesetas.

El acto de remate de los expresados bienes tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero del Palacio de Justicia, Ronda de Garay, el día 25 de marzo próximo y hora de las once, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación con rebaja del veinticinco por ciento de la misma que sirve de tipo para esta segunda subasta, y sin que previamente se consigne en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del tipo de esta subasta, encontrán-

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

dose dichos bienes en el almacén municipal de Cartagena y que los citados bienes serán adjudicados con la condición de poder ser cedidos a terceros.

Dado en Murcia a 18 de febrero de 1983.—Carlos Moreno Millán.—El secretario.

Número 1145

AUDIENCIA TERRITORIAL ALBACETE

Don José Yusty Bastarreche, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» hace saber: Que por el procurador don Carmelo Gómez Pérez, en nombre y representación de don Francisco Carrión Navarro y doña María Aurora Carrión Navarro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Acuerdos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, por los que se desestimó en 13 y 14 de enero de 1983 el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del mismo Consejo de 4 y 5 de octubre de 1982, resolutorio de recurso de alzada, contra Acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia de fecha 27 de abril de 1982, desestimatorio de autorización de traspaso de Oficina de Farmacia MU-130-F, en San Javier (Murcia).

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 72 de 1983.

Dado en Albacete a 19 de febrero de 1983. — José Yusty Bastarreche.